



## **EDITORIAL**

Durante los primeros días del mes de junio del presente año 2018, , el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias Naturales y Exactas convocó al comité de becas así como a los directores de departamento para dar a conocer la noticia que hicieron llegar las autoridades universitarias, particularmente la Secretaría de Gestión, de que luego de haber realizado múltiples gestiones desde el punto de vista jurídico, se había recibido un importante recurso monetario a fin de que se aplicara al rubro de becas. Se hizo notar, de manera muy relevante, que dicho recurso provenía de un legado que ante notario fue voluntad de la QF. Raquel Ramírez Mauriño, quién fuera estudiante egresada de la antigua escuela de Ciencias Química de esta Universidad, unidad académica precursora de lo que luego fue la Facultad de Ciencias Químicas y actualmente la DCNE.

La legataria, QF. Raquel Ramírez Mauriño originaria de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, ejerció la mayor parte de su profesión en su ciudad natal y al fallecer, fue su voluntad heredar gran parte de su patrimonio a su Alma Mater, y específicamente para beneficiar con becas a estudiantes de escasos recursos económicos del área de la química y con ello puedan contar con invaluable apoyo para continuar y concluir sus estudios profesionales. De manera expresa, la voluntad de la QF. Ramírez Mauriño es que dicho recurso, proveniente de su patrimonio personal, sea aplicado en becas para estudiantes que al encontrarse en situación económica desventajosa, tengan impedimento para continuar o bien concluir exitosamente sus estudios. Así mismo que por las circunstancias de dicha desventaja económica, deben de trabajar para sustentar sus estudios implicando que no puedan dedicarse completamente a los estudios y por consecuencia su rendimiento académico sea tal vez deficiente derivando con ello en que no puedan tener acceso a una beca institucional.

Una vez informado lo anterior, el comité de becas se dio a la tarea de trabajar en la conformación de los lineamientos específicos para la operación y otorgamiento de la beca que lleva por nombre “Raquel Ramírez Mauriño” y con ello iniciar la aplicación inmediata de los recursos para empezar a beneficiar a estudiantes con las características citadas a partir del semestre agosto-diciembre del 2018.

Paralelamente a la elaboración de los lineamientos, que en su momento fueron sometidos a la opinión, revisión y aprobación por parte de los miembros del Consejo Divisional de la DCNE, se preparó la convocatoria, misma que estuvo lista y fue puesta a conocimiento del estudiantado durante el periodo vacacional del mes de julio. Los lineamientos tienen por objeto regular el otorgamiento de la beca “Raquel Ramírez Mauriño”, destinada de acuerdo a la voluntad de la legataria a apoyar económicamente a alumnos de escasos recursos inscritos en los Programas Educativos (PE) de Licenciatura del Área de la Química y Biología (Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Biología Experimental e Ingeniería Química) de la DCNE de la UG, con el fin de impulsar su permanencia y la culminación exitosa de sus estudios conforme al Modelo Educativo

A partir del cierre de la convocatoria, se recibieron 22 solicitudes, de las que el comité de becas seleccionó a 18 una vez realizada la evaluación que consistió dos



etapas. La primera en la que se efectuó un análisis detallado de la documentación solicitada y presentada en tiempo y forma y la segunda etapa en la que se entrevistó de manera personal a aquellos estudiantes que fueron seleccionados en la primera.

El jueves 20 de septiembre, en el auditorio de la DCNE “Efraín Gómez Durán” en ceremonia presidida por la rectora del campus Guanajuato Teresita de Jesús Rendón Huerta y acompañada por el secretario de gestión Lic. Jorge Romero Hidalgo y por el director de la DCNE Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, se dio la apertura oficial a este programa de becas, constituyéndose a la vez en un homenaje universitario a la QF. Raquel Ramírez Mauriño de quién se resaltó su generosidad y alto espíritu universitario, siendo enaltecida la gratitud institucional hacia ese noble gesto, expresando a los becarios que dicho gesto deberá de ser siempre un aliciente para concluir sus estudios con éxito y con ello honrar permanentemente la memoria de la legataria. Es este un suceso que sin duda, forma parte de la historia universitaria, y que se espera motive a que el recurso con que se cuenta pueda acrecentarse y perdure mucho tiempo en beneficio de muchos estudiantes con situación económica precaria.

CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA NATURALEZA Y TECNOLOGÍA DE LA DCNE